

2º Bachillerato

Los contenidos y objetivos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas, así como las estructuras lingüístico-discursivas de la comunicación representarán el **90%** de la nota y serán evaluados a través de una serie de pruebas objetivas escritas y orales. Ese porcentaje se desglosa en:

Gramática y Vocabulario: 30%	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques.
Comprensión oral: 10%	Estándares de aprendizaje del bloque 1.
Expresión oral: 10%	Estándares de aprendizaje del bloque 2.
Comprensión escrita: 20%	Estándares de aprendizaje del bloque 3.
Expresión escrita: 20%	Estándares de aprendizaje del bloque 4.

Se valorará con un **10%** de la nota el trabajo y la participación diarios.

La periodicidad de las pruebas (exámenes) será la establecida por cada profesor de acuerdo con las características de cada grupo

Se valorarán con un **10 %** de la nota los siguientes aspectos:

- **El trabajo diario** (realización de las tareas diarias hechas en clase y en casa; participación diaria en la realización y/o corrección de actividades orales y escritas usando la lengua inglesa; exposiciones; lecturas, proyectos o tareas finales) y **las redacciones escritas**.

IMPORTANTE:

• Teniendo en cuenta que la adquisición de conocimientos es progresiva y continua en la materia:

- La nota mínima para la superación de una evaluación trimestral será de 5 puntos sobre 10.

- La nota final de la asignatura en junio (evaluación ordinaria) se obtiene por media ponderada de la calificación obtenida en los tres trimestres del curso atendiendo a los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

- Al ser una evaluación continua, el/la alumno/a que aprueba la 1ª y la 2ª evaluación pero suspende la 3ª, se entiende que suspende la asignatura. Sin embargo, y como excepción a lo que acabamos de exponer, si el suspenso de la 3ª evaluación es igual o superior a 4 puntos sobre 10, se podrá obtener una calificación final atendiendo a los siguientes porcentajes:

1ª Evaluación: 20 % 2ª Evaluación: 30% 3ª Evaluación: 50 %

Si al obtener la suma de los tres porcentajes, que indican la proporción de la nota de cada evaluación en lo que a efectos de la nota final se refiere, el alumnado sacara 5 o más puntos sobre 10, aprobará la asignatura. Si, por el contrario, la nota es inferior a 5, el alumnado suspenderá de todos modos la asignatura.

• En cuanto a la evaluación extraordinaria de septiembre (para el alumnado que no haya superado la asignatura en junio): Para determinar la nota final en la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrá en cuenta el resultado que se obtenga en esta prueba.

Además, el/la profesor/a, si así lo estima oportuno y lo refleja por escrito explícitamente en el informe de la prueba extraordinaria, tendrá en cuenta la entrega o realización de ejercicios de recuperación o libreta con ejercicios específicos enviados para que el alumnado trabaje los objetivos y contenidos no superados durante el curso. La entrega y corrección de dichas tareas tendrá un valor extra máximo de hasta 2 puntos. En el caso de que el/la profesor/a no lo refleje explícitamente escrito en dicho informe, sólo se tendrá en cuenta la nota del examen en dicha prueba.

• Negarse a realizar cualquier actividad o no presentar un trabajo propuesto en fecha, repercutirá negativamente a la hora de obtener la nota de dicha actividad o trabajo y, por consiguiente, de la nota media en la evaluación trimestral y/o final de la materia.

• Cada acción disruptiva durante un examen restará nota. Cualquier intento de copiar en el examen implicará una calificación de 0 en dicho examen.

• Las ausencias a los exámenes deberán justificarse mediante parte médico oficial.

• No se realizarán recuperaciones de ningún trimestre. Así pues, la asignatura se supera en junio, tras la evaluación continua de los tres trimestres, o en septiembre del curso siguiente, tras la superación de la prueba extraordinaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (exámenes escritos).
- Pruebas de comprensión y expresión escritas y orales (exámenes orales, redacciones, proyectos o tareas, exposiciones, lecturas...).
- Observación de la participación en clase del alumnado, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, y valorando asimismo su participación en los trabajos de equipo.
- Seguimiento del trabajo personal diario, es decir, de la realización de las tareas propuestas para casa y en clase (cuaderno de trabajo, libro de lectura, actividades, fichas de trabajo...).